

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de diferentes actos administrativos a las personas interesadas que se relacionan, en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que para conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Ana Vázquez Domínguez	24982069K	29-AF-0292/12	Requerimiento de documentación
Antonio López Espinosa	25499103S	29-AF-0051/12	Requerimiento de documentación
Fernando Lahoz Serrano	29931535W	29-AF-0036/12	Requerimiento de documentación
José García Pacheco	74786140F	29-AF-0295/12	Requerimiento de documentación
José Navarro de Haro	25027083R	29-AF-0360/12	Requerimiento de documentación
Juan Santos Guzmán	24936376Y	29-AF-0534/12	Requerimiento de documentación
Kenneth Allan Hardie	X0937500C	29-AF-0296/12	Requerimiento de documentación
Paz Benítez Lucuix	24612345E	29-AF-0379/12	Requerimiento de documentación
Rafael Portillo Fernández	24756003E	29-AF-0518/12	Requerimiento de documentación
Salvador Gutiérrez Montesinos	25510740Z	29-AF-0233/12	Requerimiento de documentación

De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las personas interesadas disponen de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para aportar los documentos requeridos en el Servicio de Arquitectura y Rehabilitación de esta Delegación Territorial en Málaga, Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, advirtiéndose que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución.

Málaga, 26 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.